

4.7.9. Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados, para el ejercicio fiscal que se informa, (Formato ED-1).



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación / Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Alínea 2030	Unidad Administrativa Responsable (13)
1	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Objetivo central de su actuación, la rendición de cuentas y la transparencia en sus acciones, entendiendo a estas como un instrumento del buen ejercicio del poder público	Programa 1. De Acceso A La Información	Eje 1. Gobierno E Inclusión Social, Transparencia Y Rendición De Cuentas	Mejorar la calidad de nuestra democracia, en el marco de la rendición de cuentas que los actuales gobernantes deben asumir como efecto de su legitimidad.	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad y congruencia con las propuestas planteadas y los resultados que éstas arrojan. Se realizará el esfuerzo por consolidar como un objetivo durante la gestión de la presente administración garantizar que toda persona pueda tener acceso a la información de conformidad con las normas aplicables. Se establecerá y se elaborará la reglamentación y normatividad respectiva que regule las funciones de la Administración Pública Municipal, que adscribirá y asignará a este gobierno la 	De Acceso A La Información	\$179,702.69	\$60,326.22	\$240,028.91	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Unidad de Transparencia		
2	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	La realización de conexiones con instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y barras de profesionistas que colaboren en la transformación de San Miguel Totolapan, estableciendo mecanismos para promover, fomentar e impulsar la participación ciudadana en el Municipio involucrando con sentido de responsabilidad y de apropiación a los habitantes	Programa 1. Participación Y Atención Ciudadana Y Gestión Municipal.	Eje 2. De La Atención, Participación Ciudadana Y Gestión Municipal.	La integración de los Consejos Municipales como órganos colegiados y auxiliares de gobierno con asuntos públicos que establecen nuestras leyes, como lo son entre otros: Consejo de Urbanismo, Consejo Ciudadanos, Consejo Municipal de Protección Civil, Consejo Municipal de Desarrollo Turístico, Consejos Consultivos de Comisarios Municipales y demás Consejos de colaboración municipal	<ul style="list-style-type: none"> La elaboración de programas, planes y acciones de trabajo, así como, el seguimiento, evaluación y control, de conformidad con lo establecido en este plan y su respectiva alineación con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. 	Participación Y Atención Ciudadana Y Gestión Municipal.	\$13,853,055.49	-\$1,237,816.56	\$12,615,238.93	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Sala de regidores, Secretaría general, Tesorería Municipal, Presidencia, Contraloría, Unidad de Evaluación al Desempeño, Dirección de Asuntos Jurídicos		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
TESORERÍA
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
SINDICATURA
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
PRESIDENCIA
 2021 - 2024



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado		Agenda 2030		Unidad Administrativa Responsable (13)	
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación / Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)
3	Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 2. Integral Para La Prestación de Servicios Públicos Municipales.	Eje 2. De La Atención, Participación Ciudadana Y Gestión Municipal	La realización de convenios con instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y profesionales que colaboren en la transformación de San Miguel Totolapan, estableciendo mecanismos para promover, fomentar e impulsar la participación ciudadana en el Municipio involucrando con sentido de responsabilidad y de apropiación a los habitantes	La integración de los Consejos Municipales como órganos colegiados y auxiliares de gobierno con participación en los asuntos públicos que establecen nuestras leyes, como lo son entre otros: Consejo Urbano, Consejo Consultivo de Ciudadanos, Consejo Municipal de Protección Civil, Consejo Municipal de Desarrollo Turístico, Consejos Consultivos de Comisarios Municipales y demás Consejos de colaboración municipal	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Municipal Implica la ejecución de todas aquellas órdenes planificadas previamente, sistemática y ordenadamente por la administración, esto es el cumplimiento de objetivos y metas por parte de acciones que dependen de organismos municipales. La elaboración de programas, planes y acciones de trabajo, así como, el seguimiento, evaluación y control, de conformidad con lo establecido en este plan y su respectiva alineación con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. 	Integral Para La Prestación De Servicios Públicos Municipales.	\$7,113,278.65	\$2,370,063.78	\$5,483,342.45	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
4	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 1. Aplicación De Las Tics En Nuestro Municipio	Eje 3. De La Comunicación Social, Gubernamental, Tecnologías De La Información Y La Tecnología	El Gobierno Municipal implementará mecanismos para facilitar la comunicación con la sociedad dando a conocer sus actividades a través de los medios digitales e impresos disponibles en el municipio.	Con estos mecanismos se otorgará el beneficio de comunicación para todos los ciudadanos que proporcionan las tecnologías de la información. Las tecnologías de la información ayudarán a la transformación de la gestión pública, mejorando y eficientando los servicios para brindar a la sociedad una mejor atención.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones de aprendizaje a los miembros de la comunidad con el fin de motivar el uso de la tecnología para un bien común. Impulsar actividades que fomenten el interés en aprender sobre un adecuado uso de las TICs. Adaptar áreas donde se facilite el uso adecuado de los tics y puedan estar a disposición de quien las necesite, cuidando este espacio. Motivar a la comunidad de hacer uso de la información que se ofrece en los distintos programas digitales. 	Aplicación De Las Tics En Nuestro Municipio	-\$11,429.30	\$161,111.91	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, OAX.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, OAX.
TESORERIA
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, OAX.
OSORNO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, OAX.
SINDICATURA
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, OAX.
PRESIDENCIA
 2021 - 2024



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Presupuesto de Ejercicios Aprobado	Ampliación Reducción (10)	Y/o	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Agenda 2030	Unidad Administrativa Responsable (13)
5	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Eje 4. Del Bienestar Social Y Calidad De Vida.	Programa 1. De Desarrollo Social Y Calidad De Vida.		Para este Gobierno municipal el Bienestar Social, Bienestar Social y la Calidad de Vida son prioridades para atender, con objetivos a cumplir que permita con su logro, el acceso a la equidad e igualdad social, en acciones fundadas contra la pobreza multidimensional sus causas y sus consecuencias, que nos impliquen transformar las condiciones de vida de la colectividad y acceder con ello a una nueva etapa de nuestra historia social.	Entendemos que las acciones de Desarrollo y Bienestar Social, junto con sus resultados, pueden garantizar la satisfacción y la felicidad de los habitantes si se realizan de manera integral, y con ello superar los indicadores que nos permitan reducir la condición de pobreza social. Importantes de la población e incrementar su calidad de vida mediante el acceso a bienes materiales y servicios, que forman parte del desarrollo humano, para convertir los desafíos en oportunidades de prosperidad y transformación para todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promoverá el aumento del número beneficiados con los programas de desarrollo social, expandiendo su cobertura para impulsar las causas que generan las condiciones de pobreza y desigualdad social. • Otro objetivo de este programa es lograr en tiempo y forma los calendarios establecidos para la aplicación y ejecución de los programas relacionados con el desarrollo social a efecto de garantizar su efectividad y el cumplimiento de sus metas. • Una de las acciones de este programa es el impulso y aplicación al Programa de Becas a Estudiantes. • Se contribuirá con la capacitación y formación de los docentes a través de Conferencias Magistrales con ponentes de alta calidad educativa de manera permanente y en espacios posean condiciones óptimas. • Promoverá el intercambio de alumnos de excelencia y talentos de nuestro Municipio en el extranjero. • Se fomentará el rescate de la lengua indígena a través de cantos, bailes, danzas y concursos de himno nacional mexicano en su idioma materno. 	De Desarrollo Social Y Calidad De Vida.	\$1,383,047.66	\$917,766.35		\$2,300,814.01	<p>3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos</p> <p>3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos</p>		Desarrollo Social, Dif Municipal
6	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Eje 5. De La Educación, Cultura, Turismo, Salud, Pobreza Y Grupos Vulnerables E Igualdad De Oportunidades.	Programa 1. De Becas A Estudiantes		Reconocemos que la educación es un eje rector y contribuye al desarrollo de las comunidades y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, sostiene que la educación pública es el instrumento de movilidad social e igualdad de oportunidades	<p>Reconocer que la educación es un eje rector y contribuyente en el desarrollo de las comunidades y en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes así mismo, sostiene que la educación pública es el instrumento de movilidad social e igualdad de oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoverá el intercambio de alumnos de excelencia y talentos de nuestro Municipio en el extranjero. • Se fomentará el rescate de la lengua indígena a través de cantos, bailes, danzas y concursos de himno nacional mexicano en su idioma materno. 	De Becas A Estudiantes	\$2,148,444.31			\$1,808.54	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>		Casa de la Cultura Educación y Cultura

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
TESORERÍA
 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
COMISIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
SINDICATURA
 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
PRESIDENCIA
 2021 - 2024



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado		Agenda 2030		Unidad Administrativa Responsable (13)			
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación / Reducción (10)	y/o	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	
7	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 6. Salud Ciudadana	Eje 5. De La Educación, Cultura, Turismo, Salud, Pobreza Y Grupos Vulnerables E Igualdad De Oportunidades.	Reconocemos que la educación es un eje rector y contribuye al desarrollo de las comunidades y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes así mismo, Asimismo, sostiene que la educación pública es el instrumento de movilidad social e igualdad de oportunidades	Reconocer que la educación es un eje rector y contribuye al desarrollo de las comunidades y en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes así mismo, sostiene que la educación pública es el instrumento de movilidad social e igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • La vinculación al Programa de Becas a Estudiantes. • Se contribuirá con la capacitación y formación de los docentes a través de Conferencias Magistrales con docentes de alta calidad educativa de manera permanente y en espacios poseen condiciones óptimas. • Promoverá el intercambio de alumnos de excelencia y talentos de nuestro Municipio en el extranjero. • Se fomentará al rescate de la lengua indígena a través de cantos, bailes, danzas y concursos de himno nacional mexicano en • El manejo ambiental pleno y sustentable se impulsará por la creación de la Unidad de Manejo Ambiental, la que se apegará a la normatividad de la materia y vinculada con las autoridades federales y estatales respectivas. • Se establecerá la participación de los diferentes sectores de la población de manera consciente, activa y propositiva, con la finalidad de que la protección o restauración ambiental se logre con la acción individual y colectiva organizada. • Se aplicarán las Tecnologías Sustentables y Energías Alternativas en todos los niveles. 	Salud Ciudadana	\$383,686.06	\$243,606.07	\$627,292.13	<p>3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos</p> <p>3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos</p>	Salud	
8	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Programa 1. Recolección De Residuos, Reforestación Y Atención A Incendios Municipales	Eje 6. Medio Ambiente Y Desarrollo Sustentable	El gobierno municipal está comprometido con la calidad de vida de los habitantes del municipio y con el Desarrollo Sustentable de la región. Reconoce que las principales problemáticas en materia ambiental se derivan de la actividad minera, artesanal, manejo inadecuado de los residuos sólidos, deforestación de bosques y el mal manejo de las aguas residuales.	<p>Para este Gobierno Municipal, la conservación y restauración de los recursos naturales es una prioridad en el proyecto de planificación y es uno de sus objetivos a cumplir.</p> <p>Recolección De Residuos, Reforestación Y Atención A Incendios Municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá la participación de los diferentes sectores de la población de manera consciente, activa y propositiva, con la finalidad de que la protección o restauración ambiental se logre con la acción individual y colectiva organizada. • Se aplicarán las Tecnologías Sustentables y Energías Alternativas en todos los niveles. 		\$296,058.94	\$4,370.14	\$300,429.08	<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	Ecología y Medio Ambiente	

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 COELECTORAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
 2021 - 2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 COELECTORAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
TESORERÍA
 2021 - 2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 COELECTORAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
ORDEN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 2021 - 2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 COELECTORAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
SINDICATURA
 2021 - 2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 COELECTORAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
PRESIDENCIA
 2021 - 2024



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo (2)	Eje estratégico (4)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Presupuesto de Egresos Aprobado Ampliación Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
9	B. Igualdad de Género e Inclusión Social	Eje 7. Equidad de Género y Mejores Oportunidades Para Hombres y Mujeres	Programa 1. Equidad de Género Municipal	Se establecerá el Programa de Equidad de Género Municipal, el cual contendrá metas y objetivos a alcanzar basado en la delimitación de necesidades específicas de las mujeres en el municipio, de sus demandas, prioridades y propuestas que permitan mediante acciones afirmativas el acceso al trabajo, salud pública, disminución de la violencia de género en todos sus tipos mediante campañas de concientización e información a la población.	Atender las necesidades y propuestas específicas de las mujeres en el municipio.	* Se activará el Sistema Municipal para reventar, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Por medio de acciones programáticas específicas, en coordinación con diferentes áreas homologas del ayuntamiento. * El programa de Gobierno Municipal de atención al Género contendrá como meta la alfabetización para mujeres con comunidades de alta marginalidad que se coordinará con la dirección de educación y el Instituto Municipal de la Mujer, y además tanto con las autoridades estatales como federales.	Equidad De Genero Municipal	\$147,021.46	\$38,895.47	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Dirección de la Mujer
10	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Eje 7. Equidad de Género y Mejores Oportunidades Para Hombres y Mujeres	Programa 2. Integral De La Juventud Y El Deporte	Se establecerá el Programa de Equidad de Género Municipal, el cual contendrá metas y objetivos a alcanzar basado en la delimitación de necesidades específicas de las mujeres en el municipio, de sus demandas, prioridades y propuestas que permitan mediante acciones afirmativas el acceso al trabajo, salud pública, violencia de género en todos sus tipos mediante campañas de concientización e información a la población.	Atender las necesidades y propuestas específicas de las mujeres en el municipio.	* Se activará el Sistema Municipal para reventar, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Por medio de acciones programáticas específicas, en coordinación con diferentes áreas homologas del ayuntamiento. * El programa de Gobierno Municipal de atención al Género contendrá como meta la alfabetización para mujeres con comunidades de alta marginalidad que se coordinará con la dirección de educación y el Instituto Municipal de la Mujer, y además tanto con las autoridades estatales como federales.	Integral De La Juventud Y El Deporte	\$327,520.07	\$441,178.53	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Deporte y Juventud

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
TESORERÍA
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
SINDICATURA
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
PRESIDENCIA
 2021 - 2024



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo			Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Presupuesto de Ejercicios Aprobado		Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)											
11	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 1. Obra Pública	Eje 8. Desarrollo Urbano, Conservación E Imagen De San Miguel Totolapan.	Esta Administración Municipal comprende que la Imagen Urbana, desarrollo en la Cabecera Municipal y de las comunidades de San Miguel Totolapan, es una de sus riquezas y valores tangibles e intangibles que reflejan la condición especial de su desarrollo urbano, con características particulares y únicas,	Por lo anterior, la política permanente a establecer en materia del Desarrollo Urbano estará basada en la condición urbanística particular de San Miguel Totolapan y en la conservación de su belleza arquitectónica, de su paisaje, de su funcionalidad y de la regulación del ordenamiento territorial.	* Se elaborará el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que determinará las leyes de la materia del Estado y Federales por medio de la participación popular convocando a los sectores relacionados con el desarrollo urbano del municipio, federación que deseen aportar con sus ideas y propuestas en esta materia que deriven en el establecimiento las bases del desarrollo urbano de los próximos 20 años. * Se iniciará con esto el camino de la reforma urbana sustentable y sostenible, sin perder el sentido particular de cada uno de los paraderos de servicios foráneos con la finalidad de descentralizarlos vinculándolos con el servicio interno de la ciudad transporte interno, permitiendo que los usuarios puedan tener el servicio requerido sin necesidad de ocasionar tráfico. * Se analizará el establecimiento de paraderos en zonas estratégicas, buscando delimitarlos de manera tal que, se establezcan zonas de uso peatonal y vehicular, orientados a un mejor tránsito vital y respeto hacia el peatón. * Se definirán prioridades de las actividades de inversión.	Obra Pública	\$152,432,675.24	-\$17,434,000.27	\$134,998,674.97	9.1 Desarrollar infraestructuras físicas, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Obra Pública				
12	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Programa 1. Prevención Social Del Delito Y Protección Civil	Eje 9. Prevención Del Delito, Protección Civil Y Mejora De La Cultura De La Ciudadanía	Este Gobierno Municipal reconoce la existencia de la crisis en las Instituciones de Seguridad Pública, una de ellas entre otras cosas es el agotamiento del viejo modelo de policía que hoy requiere un sistema de garantía social para el trabajo de las instituciones del Estado y también reconoce que se realizan esfuerzos por encazar a todo el sistema de seguridad pública.	Este Gobierno Municipal comprende que ante el debilitamiento de la cohesión social y del avasallamiento de las instituciones que garantizan la tranquilidad social, se ha colocado a la violencia y a la inseguridad como referentes cotidianos de los cuales la sociedad no debe acostumbrarse a percibir como normales.	Se analizará el establecimiento de paraderos en zonas estratégicas, buscando delimitarlos de manera tal que, se establezcan zonas de uso peatonal y vehicular, orientados a un mejor tránsito vital y respeto hacia el peatón. * Se definirán prioridades de las actividades de inversión.	Prevención Social Del Delito Y Protección Civil	\$16,423,288.23	\$366,272.93	\$16,789,561.16	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Seguridad Pública y Protección Civil				

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
TESORERÍA
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNO MUNICIPAL
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
SINDICATURA
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
PRESIDENCIA
 2021 - 2024



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030		
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación Reducción (10)	y/o	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)
13	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Programa 2. Integral Modalidad	Eje 9. Prevención Del Delito, Protección Civil Y Mejora De La Cultura De La Validad.	Este Gobierno Municipal reconoce la existencia de la crisis en las Instituciones de Seguridad Pública, una de ellas entre otras cosas es el agotamiento del viejo modelo policiano en el país, que hoy requiere su reconstrucción como sistema de garantía social para el trabajo de las Instituciones del Estado Y también reconocen que se realizan esfuerzos por encauzar a todo el sistema de seguridad pública.	Este Gobierno Municipal comprende debilitamiento de la cohesión social y del arraigamiento de las instituciones que garantizan la tranquilidad social, se ha colocado a la violencia y a la inseguridad como referentes cotidianos de los cuales la sociedad no debe acostumbrarse a percibir como normales	<ul style="list-style-type: none"> • campaña de calcamánis para ceder el piso al peatón. • Capacitar a los conductores de transporte público para que proponen un trato amable y respetuoso con el peatón. • Promover el uso mínimo del automóvil. • Regulación del uso de la vía pública, instalación de parquímetros donde sea posible, previo estudio de su viabilidad. • Se realizarán campañas de educación vial en las escuelas del municipio para orientar a los ciudadanos de la responsabilidad que 	Integral Modalidad	\$638,968.74	\$360,241.59	\$999,211.33	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Tramite Municipal
14	2. Desarrollo Económico Sostenible	Programa 1. Desarrollo Rural Y Ganadería	Eje 10. Desarrollo, Fomento Económico E Innovación Y Desarrollo Rural	Durante la gestión de esta Administración Municipal implementaremos nuevos canales de distribución comercial para el desarrollo económico del municipio, con base en lo dispuesto en la Ley de Fomento Económico del Estado de Guerrero número 487	Gestionar el programa de capacitación para la utilización y mantenimiento de los bioproductores para su adecuado funcionamiento, a fin de crear un mejor control para que las familias sean beneficiadas con esta capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • En este sentido, esta administración impulsará el comercio ordenado en el municipio mediante las artesanías de palma, naturales de muertos, piedras naturales, barro, textiles entre otros productos que se realizan en municipio. En el ámbito agropecuario, agricultura, ganadería, apicultura, avicultura, porcinos, etc., serán un marco de sustentabilidad y constituirán un eje de interés. • Este gobierno implementará el Programa para apoyar y facilitar la Gestión de Trámites para 	Desarrollo Rural Y Ganadería	\$475,108.32	\$29,083.95	\$504,192.27	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Desarrollo Rural Y Ganadería

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO
 EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO
 TESORERÍA
 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO
 SINDICATURA
 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO
 PRESIDENCIA
 2021 - 2024



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Ejercicios Autorizado			Agenda 2030			
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
15	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 1. Nacional Hídrico	Eje 11. Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado De San Miguel Totolapan	Este organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel Totolapan; establecerá, diseñará, elaborará y presentará la reforma completa e integral del organismo en la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento y cultura del agua y demás materias que le son propias a su objeto y función.	Con base a ello se planteará su transformación. Esta reforma deberá realizarse en un periodo no mayor a seis meses a partir de la aprobación de este Plan de Desarrollo Municipal, estableciendo esta acción como un objetivo a cumplir del contenido del plan.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará la reforma administrativa, financiera, operativa del Organismo Público Paramunicipal. Estableciendo en el Plan y los Programas sus operaciones con una proyección a diez años, garantizando por medio de obras y acciones necesarias, el abasto de agua y saneamiento del municipio de San Miguel Totolapan. Así mismo, la reorganización del organismo deberá fundarse y basarse en lo dispuesto, en las disposiciones legales federales respectivas, en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa Municipal. 	Nacional Hídrico	\$1,183,000.32	\$121,481.07	\$1,304,482.39	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Agua Potable

ELABORÓ

MARIA ELENA BARRAGAN URIOSTE
SINDICO PROCURADOR

EXAMINÓ

JUAN VERGARA ALMODÓVAR
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

REVISÓ

MARIA ELENA BARRAGAN URIOSTE
SINDICO PROCURADOR

AUTORIZÓ

PEDRO VAZQUEZ PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
TESORERIA
2021 - 2024

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
SINDICATURA
2021 - 2024

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
PRESIDENCIA
2021 - 2024